

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Viernes 5 de Mayo de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
En Tarragona, 1.50 pesetas al mes, +
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y rémitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 510

Al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Bens: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trévlez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Extremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

Sociedad de TIRO DE PICHON

El domingo próximo á las tres de la tarde tendrá lugar en la plaza de Toros la primera tirada ordinaria de esta temporada. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que deseen concurrir.

Tarragona 5 de Mayo de 1905.—El director de Tiro, J. Tomás Molina.

ESPECTACULO OPORTUNO

Convocó no há muchos dias el Consejo Federalista la Asamblea Nacional. La convocó para el 16 de Mayo proximo. El plazo reglamentario en que debía el Consejo resignar sus poderes no se cumple hasta el mes de Noviembre. No podrá decirse que hayan los consejeros mostrado la menor tendencia á prolongar sus funciones.

Tomó el Consejo por patrón para la actual convocatoria la que sirvió para la anterior Asamblea, sin permitirse en ella otra innovación que la de admitir á los actuales concejales y diputados provinciales del partido. Creyó el Consejo que favorecía así la mayor ilustración de la Asamblea.

Publicada la convocatoria surge ahora la protesta en una Asamblea catalana de que es alma el señor Vallés y Ribot. Lo más admirable es que firma en primer término esa protesta nuestro amigo y colaborador de *El Nuevo Régimen*, señor Pi y Suñer, que por razón de su cargo de presidente del Consejo de la región catalana, es individuo del Consejo Nacional el señor Pi y Suñer ha sido convocado á Consejo tantas veces como éste se ha reunido. El señor Pi y Suñer no ha asistido á ninguna sesión. Damos por bueno que sus ocupaciones no le hayan permitido colaborar á la obra de sus compañeros; pero, perdónenos nuestro amigo, es muy discutible su derecho á rechazar airadamente lo que ha debido y podido conocer y objetar á tiempo y no lo ha hecho.

Y si eso es discutible, lo que no admite ya discusión es que ni él ni ninguno de los firmantes hayan debido apelar desde

luego al escándalo, para ofrecer á nuestros adversarios un espectáculo que no dice gran cosa en favor de la disciplina y corrección del partido.

Por nuestra parte no nos hubiéramos atrevido jamás á provocar una protesta pública contra entidad alguna del partido, sin probar antes en el terreno confidencial de convencer á nuestros correligionarios de la razón de nuestras pretensiones. Bien es verdad que nuestra personalidad es, con mucho, más modesta que la de los protestantes.

El caso del señor Pi y Suñer, es un caso de venganza de su adversario el señor Vallés. El señor Pi ha sustituido al señor Vallés en la presidencia del Consejo de Cataluña y en el cargo del Consejo nacional, y el Señor Vallés, contando con la buena fe de su contrincante, ha conseguido complicarle en el acto extemporáneo, impolítico y ligero de la protesta.

La prisa con que se convocó esa Asamblea protestante, dándole por anticipado el acuerdo que debía adoptar, y es más, anunciando que se lo tendría por adoptado si la Asamblea no llegaba, por cualquier causa, á reunirse; la omisión de todo procedimiento previo y conciliador; la precipitación en hacer público el acuerdo hasta el punto de que se haya, contra toda cortesía, remitido el ejemplar del mensaje antes, ó por lo menos al mismo tiempo, á los periódicos que á la entidad á que iba dirigido... todo eso prueba la premeditación con que se ha procurado, una vez más, dividir al partido Federal.

Y no ha detenido al señor Vallés ni la voz del patriotismo ni la del amor al partido. ¡Qué ocasión de la escogida por él para promover entre los federales divisiones y reyertas! El unitarismo acaparando la fuerza de las masas en la misma Barcelona; el país comenzando á darse cuenta de un nuevo desengaño y dudoso de adonde volver la mirada...

Ni le han detenido los ochenta y dos años de un heroico anciano, gloria de la nación, que pone sus prestigios, su inteligencia poderosa, su voluntad y su energía sin ejemplo al servicio de una causa que él probablemente no será realizada...

Pero, ¿por qué esa protesta, en que se la funda?

El argumento capital es el de que se da entrada en la Asamblea á un elemento que no es hijo del sufragio, y ese elemento son los concejales, diputados provinciales. Y conste que la protesta ó mensaje está radicado con tanta prisa que no son en él extrañas las inexactitudes. Así se habla de los que hayan sido concejales y diputados provinciales y la convocatoria sólo habla de los que lo sean actualmente. Así se dice ó se da á entender que el señor Vallés protestó de la convocatoria de 1902, y no consta en parte alguna tal protesta y sí, firma al pie de aquel documento.

En aquella convocatoria se daba, como en ésta, á los directores de periódicos federales puesto en la Asamblea. Párecenos que como hijos del sufragio no sería.

Y no es eso solo lo que en párrafos de elegante prosa se alega contra la convocatoria como atentorio á todas las autonomías y á todos los buenos principios saliendo de paso contra la observación que naturalmente ha previsto el Sr. Vallés que se impondría de que los partidos no pueden en la oposición organizarse como en el poder.

Es esto, sin embargo, tan cierto que las garantías de seriedad y legalidad son en más de una ocasión en los partidos completamente nulas.

Se habla en el mensaje de censos; pero si no existen en la mayor parte de los pueblos de España. Se habla de regiones; pero si no están constituidas y con constitución embrionaria más que cuatro ó cinco.

Lo votación por provincias es la más aceptable porque permite una mayor amplitud en las representaciones y por que garantiza la ineficacia de la formación de actas de legalidad dudosa.

Acabemos. Si tan malos son y tan mal lo han hecho los actuales consejeros que componen el organismo nacional, ¿á que incomodarse precisamente cuando se apresuran á resignar sus poderes?

Acusémoslos y juzguémoslos ante la Asamblea.

Concluye el mensaje lanzando tremenda excomunión contra los catalanes que concurren á la Asamblea Nacional

Los que tal hagan incurrirán en la nota de facciosos.

Anathema sit.

De *El Nuevo Régimen*

La protesta de los republicanos

Hé aquí el documento que en defensa del derecho constitucional dirigen al presidente del Consejo las minorías republicanas del Senado y del Congreso, redactado por don Gumersindo de Azcárate.

EXCMO. SR.:

Ni el espectáculo de sucederse, en poco más de dos años, cinco Ministerios á modo de cinematógrafo infantil, unas veces contra la voluntad del Parlamento, otras sin ella, y siempre por la de la Corona; ni la incalificable actitud de Poder ante la insistente petición, formulada, no ya por los adversarios del régimen imperante y del Gobierno, sino por la casi totalidad de los correligionarios de V. E., para que se reanuden las sesiones de las Cortes, como si en el régimen sinceramente representativo y parlamentario fuera lícito á persona alguna dejar de someterse á lo que pide todo el mundo; ni el vilipendio que resulta para el Parlamento de que de ese modo se le trate y menosprecie, como si la personal confianza del jefe del Estado fuese título suficiente para gobernar, han sido motivos bastantes para que esta minoría se creyera en el caso de dirigirse á V. E., porque, reconociendo que, en conciencia, á gobernantes dignos de regir los destinos de un pueblo obliga tanto como el respeto á la letra de la Constitución el debido á las prácticas que la hacen viable, no es lo mismo, sin embargo, pedir á los poderes públicos sinceridad y lealtad en sus procedimientos, que el demandar de ellos el estricto cumplimiento de las leyes.

Y ni siquiera ha movido á los que suscriben á romper su silencio la circunstancia de que nunca, nunca, se ha sentido una tan manifiesta é ineludible necesidad de que el Parlamento ejercite todas las funciones que le competen. ¿Cuándo más exigido el ejercicio de la

política que ahora para explicar las dos crisis antiparlamentarias, todavía no explicadas y para salir al encuentro de una caricatura de gobierno personal, idea que al parecer se acaricia, como si cupiera olvidar la sangre derramada en tres guerras civiles para hacerlo imposible en todas sus formas y variedades? ¿Cuándo más imperioso el ejercicio de la función legislativa que ahora, en que están demandando urgente solución cuestiones tan graves y trascendentales como la de Subsistencias y la de tratados de comercio? ¿Cuándo más necesario que ahora el ejercicio de la función fiscalizadora cuando siguen enseñoreados de la Administración pública el caciquismo, y la ilegalidad y la arbitrariedad y cuando por todas partes se pide que se haga luz sobre la catástrofe del Depósito del Canal de Lozoya?

Pues, como todo eso fuese poco, hay algo más grave porque toca al estricto cumplimiento de una ley que bien puede llamarse orgánica, por ser complementaria de la constitución e interesar á la función de las Cortes, que fué en un tiempo, la primera y casi única y que será siempre esencial. Por eso, los infrascriptos que han guardado silencio hasta aquí, no pueden menos de protestar enérgicamente ante el incumplimiento del artículo 4.º de la ley de 28 de noviembre de 1899, y atemperar su conducta ulterior á la situación creada por un gobierno que, al salirse de la legalidad, carece de autoridad para exigir de los ciudadanos que se muevan y agiten dentro de ella.

(Se Continuará)

En el Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Virgili, Teixidó, Montguí, Masdeu, Cavallé, Panasachs, Cañellas, Malé, Perullés, Chulvi, Vidal, Vallhonrat, Ixart, Barba y Cuchí, se celebró anteanoche la sesión semanal ordinaria.

El orden del día fué el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los «Boletines oficiales.»
- 3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 4.º Comunicación del señor gobernador civil de la provincia trasladando otra de la Junta de Gobierno y Patronato de veterinarios titulares.
- 5.º Otra del director del Claustro del Instituto general y técnico invitando al Ayuntamiento á la fiesta literaria que tendrá lugar el día 8 del actual.
- 6.º Otras del Centro industrial y Cámara de comercio referentes á consumos.
- 7.º Comunicación de la alcaldía sobre id.
- 8.º Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se destinen 100 pesetas para obras de reparación de la casa de huérfanos.
- 9.º Idem de Gobernación: 1.º, proponiendo se acepten las bases establecidas en el reglamento de oficiales albañiles; 2.º, informando sobre el pago de alquiler de los locales que ocupan provisionalmente las oficinas del regimiento de Luchana; 3.º, indicando la forma de sufragar el material adquirido para la escuela de dibujo.
- 10.º Proposición de los señores Panasachs y Cañellas para que se declaren caducadas las licencias concedidas.
- 11.º Instancia de don Juan Figuerola Solé.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones municipales del mes de mayo, importantes 40.284'87 pesetas.

Pasó á informe de Gobernación la comunicación del Patronato de veterinarios pidiendo á la Corporación municipal deje sin efecto el nombramiento de veterinario hecho últimamente.

Vista la comunicación del Claustro del Instituto invitando á la fiesta del «Quijote», por indicación del señor Virgili se aceptó desde luego la invitación, facultando al señor alcalde para que nombre una comisión que asista á aquel acto literario en representación del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la comunicación del presidente del Centro industrial señor Palá, manifestando que esta entidad carece de fondos propios para contribuir á la inscripción encaminada á reunir 40.000 pesetas con que atender á los resultados de los aforos de consumos, pero que no tendría inconveniente en procurar alguna suma si se constituyese un Sindicato gremial.

Análogas manifestaciones hace el señor presidente de la Cámara de comercio, ofreciendo el señor Boada convocar á sus consocios cuando se conozca cual será la entidad que sustituya al actual arrendatario de consumos, garantías y forma de hacer los reembolsos de las cantidades adelantadas y todos cuantos antecedentes puedan contribuir á señalar la futura marcha de la administración de consumos, pues ésta ha de contribuir á que la suscripción dé mas ó menos resultado.

La alcaldía informa sobre este asunto en el sentido de entender que las mayores probabilidades de éxito están en los conciertos gremiales, y por lo mismo propone que la comisión de consumos podría hacer los trabajos preparatorios de manera condicional, para la constitución de gremios.

Se aprueban los informes de Fomento y Gobernación que hay en el orden del día.

La proposición presentada por los señores Panasachs y Cañellas sobre caducidad de licencias á los señores concejales, después de tomada en consideración, es apoyada por el último de los firmantes.

El señor Caballé, combate la proposición diciendo que si sorpresa le ha causado el contenido de la misma, más sorprendido ha quedado todavía de los argumentos que ha aducido el señor Cañellas para apoyarla. Esa proposición—dice el Sr. Cavallé,—no tendría conveniente alguno en apoyarla siempre que se tratase de exigir el cumplimiento de sus deberes á aquellos señores concejales que solo se acuerdan de asistir á las sesiones cuando ha de tratarse un asunto de índole particular ó político, jamás de interés general.

Los señores concejales que disfrutan licencia—continúa diciendo el señor Cavallé,—se hallan en las condiciones que previene la vigente ley municipal y si verdaderamente esos señores concejales desean asistir á las sesiones del Ayuntamiento, expedito tienen el camino, renunciando á la licencia temporal que les fué concedida.

Rectifica el señor Cañellas, insistiendo en sus manifestaciones y pidiendo se pase á votación la proposición presentada.

Replica el señor Cavallé, aduciendo nuevos argumentos para combatir la proposición.

Intervienen en la discusión los señores Cuchí y Barba, presentando esté último una enmienda á la proposición, en el sentido de conceder cuatro días de tiempo á los señores concejales que disfrutan licencia para que justifiquen los motivos que les obligaron á pedirla. Dicha enmienda la combate también el señor Cavallé.

El señor Ixart propone pasen la pro-

posición y enmienda á la Comisión respectiva.

Promoviose un vivo debate en el que intervienen los señores Cañellas, Cuchí, Barba y Panasachs en favor de la proposición y en contra los señores Prat, Ixart, Cavallé y Masdeu.

(En asunto tan baladí, invirtieron los señores ediles unos tres cuartos de hora. En la discusión hubo para todos los gustos, incluso incidentes de menor cuantía entre los señores Prat y Cañellas y Cavallé y Panasachs.)

Pasada á votación la proposición y enmienda, son desechadas por ocho votos contra siete.

Es declarado soldado condicional el mozo Vicente Martí Balcells que alegó exención sobrevenida.

Pasa á informe de la instancia de don Juan Figuerola, interesando autorización para verificar obras en la casa número 13 de la calle de la Portella.

El señor Chulvi pregunta á la presidencia si se ha enterado de la denuncia que hace un colega local respecto el paradero de unos 300 dados de cobre, trece grifos de paso y algunos ladrillos que cubrían las cañerías de plomo.

El señor Prat contesta que obran en poder del arquitecto.

Interviene el señor Ixart, diciendo que celebra que el señor Chulvi haya hablado de este asunto y explica cuanto ha hecho la comisión investigadora. Dice que invitó á La Cruz á que se presentara cara á cara el autor de las denuncias, y sin embargo se rehuyó toda contestación, habiendo citado á otras personas que decían estar enteradas y negaron luego sus dichos. Respecto á los dados y grifos de que se ha hablado, el arquitecto los tiene á su disposición, y termina diciendo que se complace en hacer estas manifestaciones para desvanecer la atmósfera que sobre la cuestión del plomo se ha creado.

El señor Barba dice que se ha enterado por las manifestaciones del señor Ixart, que existe una comisión informadora y desde el momento que la forman dignos compañeros de Consistorio, estima que no debe hablarse del asunto hasta que haya terminado sus gestiones la comisión. Sin embargo, suplica á ésta traiga á la mayor brevedad posible lo que verdaderamente haya, si es que algo hay, para acallar la opinión pública.

Y no hubo mas.

Sección de noticias

Al solo anuncio de que les iban á repetir con toda propiedad las salvadoras rogativas, entristeciéronse las nubes, dejando que en la mañana de ayer, se desprendieran algunas lágrimas con las cuales regaron nuestro término, pero tememos que en cuánto vean la facha de los rogatveros que el domingo próximo concurrirán á la procesión que se proyecta celebrar, se echen á reír á mandibula batiente, y ni pa Dios humedecen sus ojos, á pesar de los pronósticos del señor Sfeijón.

Escrito y compuesto el anterior suelto, á las once, cayó sobre esta ciudad un regular aguacero que amortiguará en parte la sequía de nuestros campos.

Al objeto de pasar unos días al lado de su distinguida familia, ayer tarde salió para Madrid y Elda (Alicante) el señor gobernador civil de la provincia don José Maestre Vera, siendo despedido en la estación por las autoridades, y amigos políticos.

Deseamos al señor Maestre un feliz viaje, agradeciendo la atención que con nosotros ha tenido al enviarnos tarjeta de despedida.

Nuestro estimado amigo don Luis Biarnés, de Reus, acaba de experimentar la inmensa pena de ver morir á su precioso niño Antonio, angelical criatura de seis meses de edad que constituía el encanto de sus hoy aflijidos papás, á los cuales, así como á las familias Biarnés Huguet, acompañamos en el justo dolor que en estos momentos experimentan.

Algunos colegas locales se justifican de cierta alusión que para la prensa han creído ver en un suelto de *Lo Camp*, referente al juego.

Nuestras campañas nos relevan de darnos por aludidos.

Ignoramos quienes sean las papallonas.

El domingo próximo, nuestros correligionarios de Esplugas de Francolí, celebrarán una importante velada, en obsequio al nuevo diputado provincial por aquel distrito y estimado amigo nuestro don Jaime Puig, cuyo señor ha prometido su asistencia al acto.

La Comisión provincial, ha señalado los días 12 y 21 para celebrar sus sesiones del corriente mes.

Anoche, como anunciamos, estrenose en el Principal, la comedia en dos actos, original de los festivos escritores Hermanos Quintero, cuyo título es «El amor que pasa».

La obra, al igual que en los demás teatros donde se ha dado á conocer, obtuvo un éxito franco y ruidoso, saboreando el público el sinnúmero de chistes intencionados que contiene.

La interpretación, con el esmero á que nos tiene acostumbrado la notable compañía que dirige el señor Reig, valió á todos cuantos artistas tomaron parte, grandes aplausos, que les prodigó la numerosísima y distinguida concurrencia.

Mañana nos ocuparemos de la citada obra.

Durante la ausencia del señor Maestre el mando de la provincia estará á cargo del Secretario del gobierno civil.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

A don Evaristo Fabregas, 627 pesetas; Inspector Penal, 849'43; Federico Montserrat, 4124'04; Maximino González, 4446'47; Arturo Gimenez, 9269'39; Pablo Delclós, 3878'84; Sixto Laguna, 5878'84; Rafael Janer, 4418'36; Luis Vinas, 4205'15; Juan Just, 6589'53; Depositario Pagador, 400.

Ha tomado ya posesión de su cargo en la Telefónica de esta ciudad, el oficial don Luis Font, quien ha venido á sustituir á nuestro particular amigo don Francisco Gatell, cuyo señor salió ayer con dirección á Vitoria, á encargarse del mismo destino en la de aquella capital.

Ayer mañana en la plaza de la Constitución dos mujeres promovieron un fenomenal escándalo, llenándose mutuamente de improperios y palabras soeces, y como llegaron á las manos resultó una de ellas con una ligera contusión en la cara. Varias personas pusieron paz entre ambos contendientes evitando de este modo que la cosa adquiriera mayores proporciones.

El ministro de Hacienda ha dirigido á la Cámara agrícola de esta capital al

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viejes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Lección y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasco, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Proveedor.

Director-garante: D. Julián Nogués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
En España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona